



Asunción, 03 de Septiembre de 2019

MSPyBS/S.G. N° 2017 - /19

**PROF. DR.  
ROBERTO GUSTAVO BARRIOS, DECANO  
FACULTAD DE MEDICINA  
UNIVERSIDAD NACIONAL DE CONCEPCIÓN  
CONCEPCIÓN**

Señor Decano:

Con atentos saludos me dirijo a usted, a efectos de remitirle adjunto, copia de la Resolución D.G.RR.HH. N° 2703, de fecha 29 de julio de 2019, por la cual se autoriza el traslado temporal de la **LIC. GLORIA ISALDINA ORTIZ DE MEDINA**, C.I.C. N° 934.631A, funcionaria permanente de la I Región Sanitaria - Concepción, dependiente del Ministerio de Salud Pública y Bienestar Social, para prestar servicios en la Dirección de Postgrado de la Facultad de Medicina de la Universidad de Concepción, con vigencia a partir de la fecha de dicha Resolución hasta el 31 de diciembre de 2019.

Hallo propicia la oportunidad para manifestarle el testimonio de mi mayor consideración,

**DR. JULIO DANIEL MAZZOLENI INSFRÁN  
MINISTRO**

/sr